

REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

- Que, los integrantes de la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PORTOVIEJO, Provincia de Manabí, se aprestan a conmemorar el TRIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO de creación;
- **Que,** es relevante el compromiso de la organización por generar las condiciones idóneas para fortalecer la unidad de los agremiados, la defensa de sus valores, principios y conquistas, en conjunción con la amplia visión de servicio y activa participación en el desarrollo integral de la comunidad;
- Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que integra la Asociación de Empleados Municipales de Portoviejo, por su permanente espíritu de lucha por el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos e integrantes de la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PORTOVIEJO, Provincia de Manabí, al celebrar el TRIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los siete días del mes de octubre de dos mil trece.

DRA. ROSANA ALVARADO CARRIÓN

Primera Vicepresidenta, en ejercicio de la Presidencia

DR. CHRISTIAN PROANO JURADO

Prosecretario General